ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD COPSEMESGAL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 20 de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida Brasil N 41-66 y Mariano Echeverría , a las 10 h00, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía de Seguridad COPSEMESGAL CÍA. LTDA, con la presencia del señor Edgar Miguel Orellana Angueta , titular de 9.821 participaciones y el señor Miguel Angel Orellana Salgado , titular de 179 participaciones. El capital social de la compañía es de diez mil dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Señor Miguel Angel Orellana Salgado , y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Señor Edgar Miguel Orellana Angueta.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

COPSEMESGAL 10001.jpg
Tipo: Imagen JPEG
Tamaño: 2.05 MB
Dimensión: 2442 x 3428 píxeles

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General corre económico del año 2016.

El señor Edgar Miguel Orellana Angueta , Gerente General de la informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016.. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

C.I.C
ISO 9001

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

copsemesgal 20001.jpg
Tipo: Imagen JPEG
Tamaño: 1.42 MB
Dimensión: 2364 x 3384 píxeles

La Junta Ge r unanimidad que de la utilidad neta del ejercicio económico 2 ara Trabajadores, el 22% de Impuesto a la Renta, se calcule un aldo neto que arroje se reparta a los socios de la compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10:55h00.

Ing. Miguel Angel Orellana Salgado
PRESIDENTE

Edgar Miguel Orellana Angueta
SECRETARIA/GERENTE GENERAL